



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Especialistas catalogan como histórico juicio sobre proyecto minero Crucitas

26 NOV 2010

Sociedad



En el Foro Crucitas. Minería metálica a cielo abierto participaron los Drs. Allan Astorga y Jorge Lobo y los magister Clemens Ruepert y Jorge Vargas Cullell (al centro) como moderador Eliécer Berrocal, Relaciones Públicas UNA

Como una **decisión histórica** en favor del medio ambiente y un mensaje de un país líder en materia ambiental para el resto del mundo calificaron especialistas de las **universidades públicas** de Costa Rica el fallo del juicio del Tribunal Contencioso Administrativo que ordenó anular la concesión para el **proyecto minero** Crucitas, en Cutris de San Carlos.

“Fue un juicio histórico, aquí estaban en juego muchas cosas, aquí estaba en juego la protección ambiental del país y la vocación que Costa Rica ha asumido desde este punto de vista”, aseguró el Dr. Jorge Lobo Segura, profesor de la [Escuela de Biología](#) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Con Lobo coincidió el Dr. Allan Astorga Gätgens, profesor de la [Escuela Centroamericana de Geología](#) de esa misma universidad, quien afirmó que “a partir de ahora la historia va a ser diferente porque Costa Rica le está diciendo a América Latina, y en especial a América Central, que está siendo tan invadida por proyectos mineros, que un país tropical puede tener **mejores alternativas de desarrollo** que la minería”.

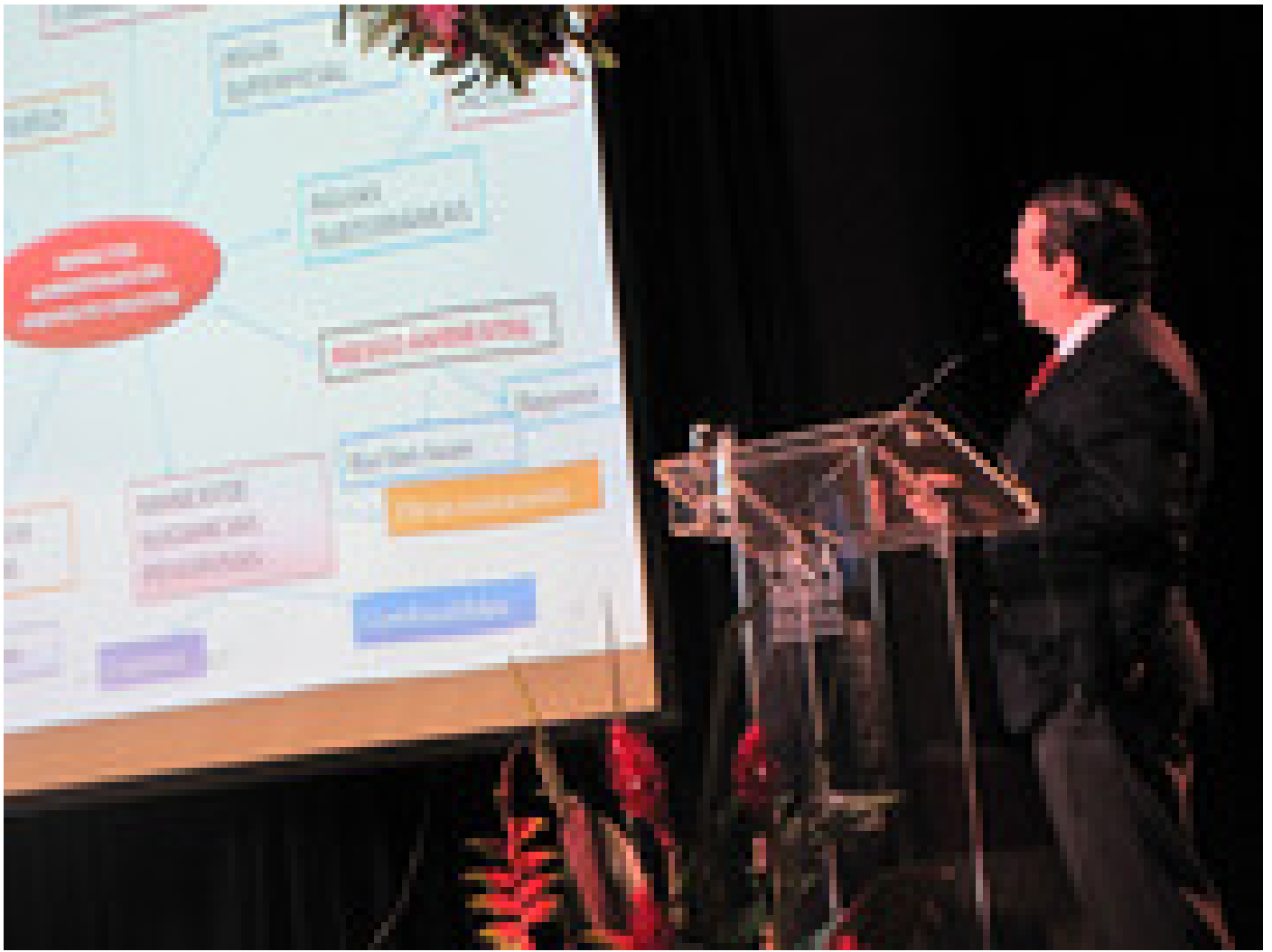


La rectora de la UNA, Dra. Sandra León Coto, profesores y estudiantes de esta universidad formaron parte del público participante de las cuatro universidades estatales Eliécer Berrocal

Ambos profesionales, quienes participaron como peritos en el juicio, dieron estas declaraciones minutos después de conocerse la sentencia, durante el *Foro Crucitas: Minería metálica a cielo abierto*, organizado por las cuatro universidades públicas del país para analizar los **aspectos técnicos y ambientales** del proyecto Crucitas.

La actividad se realizó en el auditorio Clodomiro Picado Twilight de la Universidad Nacional ([UNA](#)) y fue transmitida simultáneamente por videoconferencia a las distintas sedes de las universidades públicas, por radio y por Internet.

El foro también contó con la presencia como expositores del M.Sc. Clemens Ruepert, investigador del Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET), de la UNA, y del M.Sc. Jorge Vargas Cullell, subdirector del [Programa Estado de la Nación](#), como moderador.

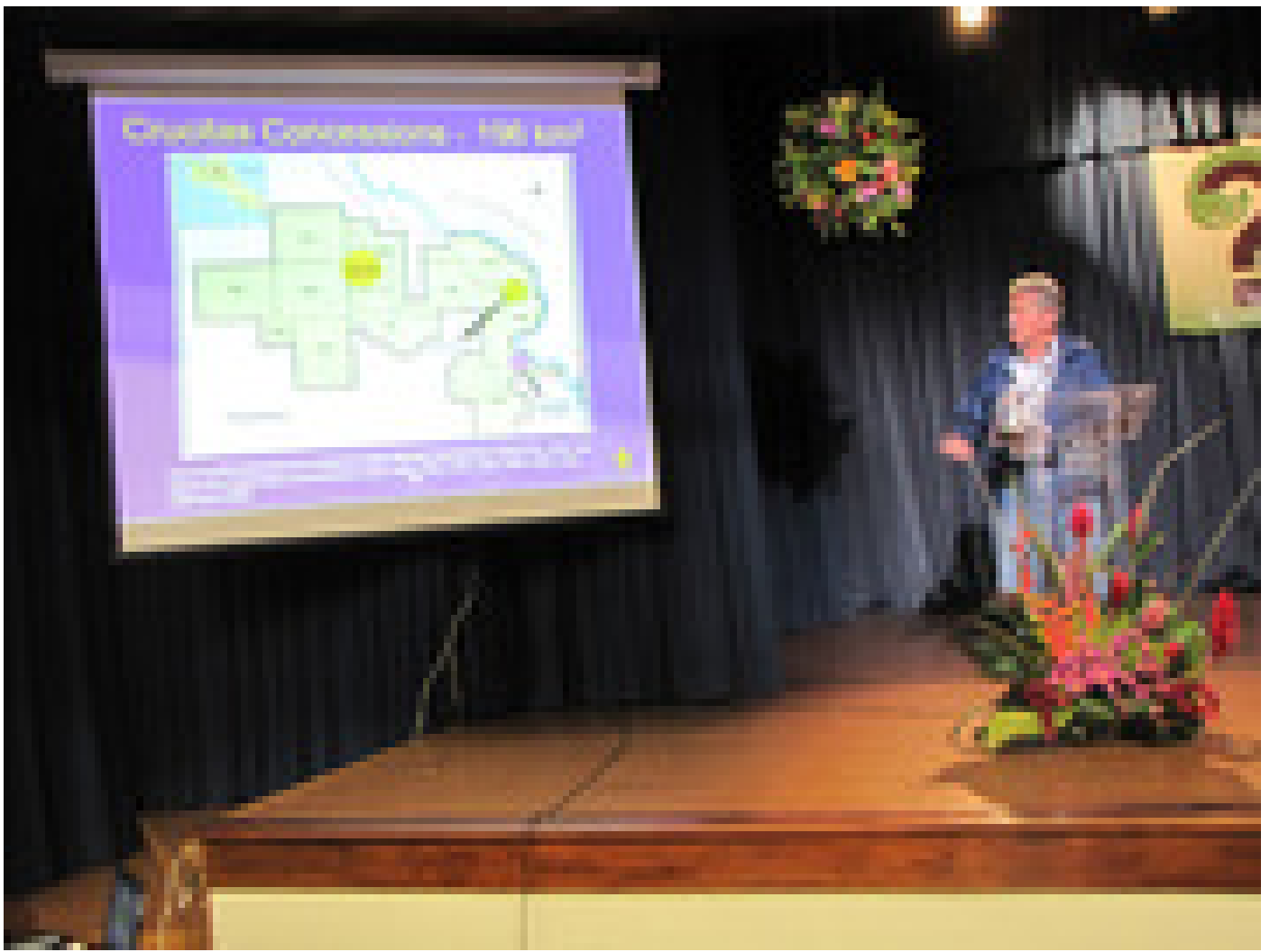


El Dr. Allan Astorga expuso sobre los recursos hidrogeológicos del proyecto Crucitas
Eliécer Berrocal

Aunque se cursó una invitación a la empresa canadiense Industrias Infinito, concesionaria del proyecto, no hubo respuesta por parte de sus representantes.

Avance legal

Los académicos recordaron que la resolución del citado Tribunal no es el único avance en materia legal en defensa del ambiente, pues recientemente la **Asamblea Legislativa** aprobó un proyecto de ley que declaró a Costa Rica **libre de minería metálica**.



El Dr. Jorge Lobo analizó los aspectos sobre biodiversidad y recursos forestales del proyecto minero Eliécer Berrocal

“El hecho de que el Tribunal Contencioso Administrativo resolviera eso es muy importante porque este proyecto (Crucitas) representaba lo que hemos dicho, la punta de lanza de un enjambre minero, ya que hay una serie de expedientes mineros abiertos en fase de exploración que la nueva ley no pudo cubrir”, comentó el Dr. Astorga.

El Dr. Lobo destacó que con el proyecto Crucitas estaba en juego también “el **principio de la irreductibilidad del bosque** que nuestra ley establece, la **conservación de nuestras áreas boscosas**, el **principio precautorio en relación con la invasión de los bosques y su tala** y la protección de esas zonas”.

Además, opinó que con la resolución quedó todavía más firme en la jurisprudencia nacional la **protección del agua** y la importancia de **no alterar los acuíferos**.



El M.Sc. Clemens Ruepert se refirió a los potenciales impactos de sustancias peligrosas usadas en la minería a cielo abierto Eliécer Berrocal

“Tenemos otras opciones de desarrollo para nuestro país, el **desarrollo sostenible**, una economía solidaria, el estímulo a la pequeña y mediana empresa”, argumentó el biólogo, quien hizo un llamado a pensar en el río San Juan y en la necesidad de promover en esa zona un desarrollo fundamentado en la explotación forestal comunitaria, en el turismo y en las riquezas desde el punto de vista biológico y agrícola.

Por su parte, el M.Sc. Ruepert dijo que el fallo significa una **esperanza** para continuar trabajando. “Para mí como extranjero, que llevo casi 30 años en Costa Rica, el país tiene muchas opciones para presentar al mundo las cosas que se pueden cambiar. Nosotros, como universidades estatales, debemos dar un mensaje a los estudiantes sobre la importancia de la **ética**, la cual es clave en estos procesos”, aseguró el investigador.

Ruepert manifestó que hay una gran riqueza biológica en el país que **no ha sido investigada**, así como también enfatizó en que se deben generar datos sobre los efectos en los ecosistemas tropicales de las diversas **sustancias tóxicas** que se utilizan en la minería. “El conocimiento de la tecnología está en manos de las empresas mineras”, señaló.

En términos generales, el **mensaje** de los expositores a los **estudiantes universitarios y futuros profesionales** es que se basen en conocimientos, atiendan los problemas de manera integral con una visión amplia de los impactos y que mantengan como norte de su trabajo la ética.

“El hecho de que una empresa los contrate para hacer una evaluación de impacto ambiental no significa que tengan que justificar un determinado proyecto como viable”, dijo el Dr. Astorga.



[Patricia Blanco Picado](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr